

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2025/07936 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación definitiva de la modificación del anexo 1, subvenciones nominativas en presupuesto de las bases de ejecución del presupuesto general.

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial de la modificación del Anexo 1 Subvenciones Nominativas en Presupuesto de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de 2025, según lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado. El detalle de la citada modificación, se publica a continuación:

Modificación del Anexo 1 Subvenciones Nominativas en Presupuesto de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de 2025:

Añadir y/o modificar en Las Líneas de Subvención, en el apartado 6.1.- Subvenciones Nominativas en Presupuesto, las siguientes atendiendo a los créditos e importes que figuran a continuación:

Área 3: Sanidad, Educación, Cultura y Deporte				
Para fomento de la Fiesta de Moros y Cristianos:				
APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
338.10-489.01	Junta Intercomparsas de Moros y Cristianos	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €
338.10-489.01	Federación de Comparsas de Moros y Cristianos de Manises	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €

Contra la aprobación definitiva de la citada modificación, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según establece el artículo 177.2 en relación con el 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Manises, 30 de junio de 2025.—El concejal-delegado del Área de Economía, Hacienda y Personal, Àngel Mora i Blasco.

